

Referencia	CONP/2019/417
Procedimiento	Previo de necesidades contractuales
Asunto	Servicio de Mantenimiento de hardware de comunicaciones
Unidad Responsable	Área de Tecnología de la Información
Referencia Externa	SE-22/2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el mantenimiento del hardware de comunicaciones de que dispone el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (Ente Público en adelante) para el correcto funcionamiento de su red de comunicaciones.

2.- PRODUCTOS A MANTENER

La infraestructura hardware de comunicaciones de que dispone el Ente Público incluye los siguientes productos Cisco, con un contrato de mantenimiento en vigor hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio:

MODELO	Ud.	Nº Serie	Nº Serie	Soporte
Firewalls ASA 5540	2	JMX1251L22G	JMX1251L22K	8x5xNBD
Routers Cisco 2811	2	FCZ125170YA	FCZ125170YQ	8x5xNBD
Routers Cisco ISR4451-X-AX/K9	2	FGL200311CG	FGL202711Q2	8x5xNBD
Routers Cisco 1721	1	JAC050176EB		8x5xNBD
Routers Cisco 887VA	1	FCZ1922919U		8x5xNBD

Estado	Original	Página	Página 1 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015567547670621		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

3.- CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO

El servicio de mantenimiento del hardware de comunicaciones contratado dará derecho a la subsanación de incidencias, sustitución de los productos que fueran defectuosos, asistencia técnica telefónica destinada a resolver consultas sobre el uso de los productos contratados, el estado de las versiones, el ajuste de parámetros de funcionamiento o a solucionar cualquier otro tipo de problema técnico relacionado con los mismos, así como a proporcionar información sobre el estado actual de versiones de productos, alertas o recomendaciones técnicas, anuncio de nuevos productos o versiones de éstos, o cualquier otra cuestión de interés.

El soporte del material especificado se limitará a la sustitución del equipo o de las piezas averiadas (reparación con o sin reposición de los equipos) y atención de llamadas por parte del Ente Público. En ningún caso se contempla la prestación de servicios de configuración y puesta en funcionamiento de los equipos reemplazados o reparados.

4.- HORARIO Y NIVELES DEL SERVICIO.

El servicio de mantenimiento del hardware de comunicaciones se prestará en horario laboral de lunes a viernes.

Cuando se detecte un mal funcionamiento en alguno de los dispositivos objeto del contrato, se informará al adjudicatario. Este proporcionará, tanto un número de teléfono como una dirección de correo electrónico a tal efecto.

Tanto el tiempo de respuesta, incluyendo la atención On-Site en caso necesario, como el tiempo de reposición HW serán de 8x5xNBD.

Estado	Original	Página	Página 2 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015567547670621		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

Estado	Original	Página	Página 3 de 3	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015567547670621			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				